

Form. PILA/Carga del FIB-2025

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2025-2 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña

País: Colombia

Ciudad: Ocaña Norte de Santander

Tipo de Institución: Público

Régimen: Estatal

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Marta Milena Peñaranda Peñaranda

Fecha de fundación: 1974-07-18

Calle: Sede El Algodonal vía Acolsure, Ocaña-Norte de Santander-Colombia

Sigla: UPFS Ocaña

URL: www.ufpso.edu.co

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Noriega Sánchez	Carlos Javier	Coordinador Oficina de Relaciones Internacionales	+57 (607)5690088 ext. 614-617	relacionesinterna cionales@ufpso. edu.co	573164851755

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia

ESTUDIANTES
Posee Ofertas para Estudiantes:
Sí
Plazas por Asignación:
10 plazas de pregrado
Plazas a Concertar:
6 plazas de pregrado
Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:
El calendario según el semestre correspondiente se podrá consultar en el sitio web:https://ufpso.edu.co/calendarioufpso
Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:
2025-05-30
Periodo Vigencia de Beneficios:
De mediados de agosto a mediados de diciembre (4 meses)
Sesión de Orientación Obligatoria:
Se realizará dependiendo de los calendarios académicos
Periodo de Vacaciones:
A finales de la segunda semana de diciembre del 2025 (Varia según calendario académico)
Periodo de Exámenes Finales:
Del 1 al 12 de diciembre (Fechas probables, varían según calendario académico)
Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

Entre el 15 de diciembre de 2025 a mediados de enero de 2026(Fechas probables, varían según calendario académico)

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

De 4 a 6 asignaturas que no superen los 20 créditos académicos.

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

Inicialmente se deberá enviar carta de postulación o presentación del estudiante por parte de la Institución de origen a nombre del

Dr. Carlos Javier Noriega Sánchez, coordinador de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, Colombia. Una vez recibamos la carta de presentación se le enviarán las plantillas a diligenciar y los documentos adicionales que deben enviar del estudiante, para continuar con el proceso de postulación.

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Administración de Empresas

Contaduría Pública

Tecnología en Gestión Comercial y Financiera

Zootecnia

Ingeniería Ambiental

Ingeniería Civil

Ingeniería Mecánica

Ingeniería de Sistemas

Derecho

Comunicación Social

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB	
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas -	Sí	
Ocaña		
Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente - Ocaña	Sí	
Facultad de Educación, Artes y Humanidades - Ocaña	Sí	
Facultad de Ingeniería - Ocaña	Sí	

ACADÉMICOS

Posee Ofertas para Académicos:
Sí
Plazas Disponibles:
2 plazas
Facultades o Unidades Académicas:
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente. Facultad de Ingenierías. Facultad de Educación, Artes y Humanidades.
Calendario Académico:
El calendario según el semestre correspondiente se podrá consultar en el sitio web:https://ufpso.edu.co/calendarioufpso
Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:
2025-08-22
Periodo de Vigencia de Beneficios:
Entre 15 y 30 días
Periodo de Vacaciones:
A finales de la tercera semana de diciembre de 2025 (Varia según calendario académico)
INVESTIGADORES
Posee Ofertas para Investigadores:
Sí
Plazas Disponibles:
2 plazas
Facultades o Unidades Académicas:
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Facultad de Ingenierías.
Facultad de Educación, Artes y Humanidades.
Calendario Académico:
El calendario según el semestre correspondiente se podrá consultar en el sitio
web:https://ufpso.edu.co/calendarioufpso.
Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:
recha minte de recepción de Cartas de rostulación.
2005 20 20
2025-08-22
Periodo de Vigencia de Beneficios:
Entre 15 y 30 días
Periodo de Vacaciones:
1 croud de vacaciones.
A finales de la terreura company de diciembre del 2005 (Meria común colondorio condémico)
A finales de la tercera semana de diciembre del 2025 (Varia según calendario académico)
GESTORES
Pagas Ofontas nano Castanas
Posee Ofertas para Gestores:
Sí
Plazas Disponibles:
2 plazas.
Facultades o Unidades Académicas:
racultates o Unitates Academicas.
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.
Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente. Facultad de Ingenierías.
Facultad de Educación, Artes y Humanidades.
Adicional a las facultades el gestor postulante puede realizar su movilidad en otras dependencias de la
institución, las cuales pueden ser consultadas en la página institucional de la Universidad (https://ufpso.edu.co/) y
consultar las diferentes pestanas tales como: Admisiones, dependencias, internacionalización entre otras.
Calendario Académico:
El calendario según el semestre correspondiente se podrá consultar en el sitio
web:https://ufpso.edu.co/calendarioufpso.
· · ·

Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente.

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2025-08-22

Periodo de Vigencia de Beneficios:

Entre 7 y 15 días

Periodo de Vacaciones:

A finales de la tercera semana de diciembre de 2025 (Varia según calendario académico)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

El estudiante investigador o gestor llegará al aeropuerto Eldorado de Bogotá y tiene varias opciones entre las que se encuentran las siguientes: (vías aéreas Bogotá – Aguachica - Ocaña 30 minutos por tierra), (Bogotá -Bucaramanga - Ocaña 4 horas y media por tierra), (Bogotá -Cúcuta - Ocaña 4 horas y media por tierra) los cuales oscilan entre (\$ 500.000 y \$600.000) pesos Colombianos o se puede dirigir al terminal de autobuses y tomar un autobús

para llegar directamente a Ocaña, Norte de Santander, por un valor que oscila entre los \$ 160.000 pesos Colombianos , el cual sale en horas de la noche, desde las 7: 00 p.m. 8:00 p.m. o 9:00 p.m.

De igual manera al estudiante, académico, gestor o investigador se le brindará el acompañamiento pertinente para su llegada a nuestra ciudad e institución.

Condiciones de Hospedaje:

En el caso de los estudiantes la Universidad le sugerirá el hospedaje en apartamentos, casas de familia u hoteles (El estudiante es autónomo de decidir el lugar de su preferencia)

El estudiante recibirá la suma de \$ 1.500.000 mil pesos Colombianos con periodicidad mensual o fracción proporcional cada mes durante el tiempo de movilidad en la UFPS Seccional Ocaña, para cubrir gastos de hospedaje y alimentación, el cual será entregado al estudiante a través de una cuenta bancaria de Colombia o un único cheque.

Con respecto a los académicos, gestores o investigadores la Universidad le ubicará el lugar de hospedaje en un hotel, durante el tiempo de su estancia académica en nuestra institución.

Condiciones de Alimentación:

La alimentación el estudiante la tomará en el lugar donde se hospede o la comprará donde prefiera.

De igual manera el campus universitario cuenta con restaurante en cual podrá comprar el desayuno, almuerzo y comida completas de lunes a viernes con un valor promedio de \$ 2.500 pesos colombianos cada uno.

Los académicos, gestores o investigadores tomarán la alimentación en el lugar de hospedaje o campus universitario durante el tiempo de su estancia académica en nuestra institución.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

El transporte interno debe ser asumido por el estudiante, académico, gestor e Investigador, el cual oscila por un valor de \$ 3.000 pesos Colombianos por pasaje.

Los trámites de visado y/o pasaporte los realiza el estudiante, académico, gestor e Investigador (en caso de requerirse).

La papelería y material académico oscilan entre\$ 15.000 y \$ 20.000 pesos colombianos mensuales.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

La Universidad cuenta con instalaciones adecuadas para recibir a los estudiantes que presenten alguna condición especial.

Contacto de Emergencia:

Dr: Carlos Javier Noriega Sánchez

Cargo: Coordinador Oficina de Relaciones Internacionales.

Teléfono: (607) (5) 5690088 Ext. 617

Celular: +(57) 3164851755

Correo electrónico: cjnoriegas@ufpso.edu.co - relacionesinternacionales@ufpso.edu.co

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Dr. Carlos Javier Noriega Sánchez

Cargo: Coordinador Oficina de Relaciones Internacionales

Correo electrónico: relacionesinternacionales@ufpso.edu.co

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.